Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 10 de diciembre de 2013.-

Nota AJ/IED Nº 160 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. Raquel Medina de Aid, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 856/2013,*** referente al **PAC N° 82/2013 "Mantenimiento y Reparaciones de las Instalaciones Especiales Asunción, San Lorenzo, Recoleta y Falcón – Contrato Abierto – Segundo Llamado"**, en el que se me designa como encargada para la realización de la Evaluación Documental de la oferta presentada por: **ALPACA S.R.L,** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
10 DIC 2013
Exp. Nº 3088
12:57

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 82/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALCIONES ESPECIALES ASUNCIÓN, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCON - CONTRATO ABIERTO - SEGUNDO LLAMADO"

ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Sección VII. Anexos: Documentos que componen la oferta	**LA ALPACA S.R.L.**	
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI. **(SUSTANCIAL)**	5/23	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta **(SUSTANCIAL).** La garantía de mantenimieno de oferta deberá ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	24	CUMPLE
C) DOCUMENTOS LEGALES		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos beberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (sustancial)	Sipe	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Tributaria. (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	26	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes; o Los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Sustancial)	28/35	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo N° 40 y de integridad de acuerdo al Artículo N° 20, inc. (w), ambos de la Ley N° 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP (Sustancial)	36	CUMPLE
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	37	CUMPLE
Fotocopia Autenticada de la Declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	38/40	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provisión de la prestación de servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	42/8	CUMPLE
H) Documentos que demuesten que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio, acompañado de las copias de facturación correspondientes a dichos contratos. Los mismos deberán corresponder a los 3 (tres) últimos años (2010, 2011 y 2012) deberá ser como minimo el 50% del total de su oferta.	49/61	Presenta solo Contratos
b) Declaración Jurada de contar al menos con personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación acompañado del curriculum del personal propuesto para el servicio de mantenimiento junto con los antecedentes policiales y judiciales de los mismos.	63/73	No Presenta Antecedentes policiales y judiciales
c) Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para lograr los objetivos con eficiencia.	74	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2010, 2011,2012)	75/90	CUMPLE
e) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tre años) o durante el curso de la misma (2010,2011,2012)	91	CUMPLE
f) Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.	1/93	CUMPLE
I) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.		
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere		NO APLICA
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.		NO CUMPLE
Constancia de Visita o en su defecto debera presentar Declaracion Jurada de conocer el sitio de los trabajos	93	CUMPLE

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS